



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial • 16 de diciembre de 2025

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE TRABAJO
PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS, ASÍ COMO LA
PROTECCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**

Punto de acuerdo por el que se establece el Plan de Trabajo para la Prevención y Atención de Violencias, así como la Protección del Bienestar Físico, Mental y Social de la Comunidad Universitaria

Único. – El Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, en cumplimiento de la cláusula sexta, inciso h) del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, mismo que fue celebrado el 8 de enero de 2025 con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nayarit (Ejecutivo Estatal), aprueba el Plan de Trabajo para la Prevención y Atención de Violencias, así como la Protección del Bienestar Físico, Mental y Social de la Comunidad Universitaria, que se tiene como anexo único al presente acuerdo.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco, y para su debida observancia, promulgo el presente Punto de acuerdo por el que se establece el Plan de Trabajo para la Prevención y Atención de Violencias, así como la Protección del Bienestar Físico, Mental y Social de la Comunidad Universitaria, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica

**ANEXO ÚNICO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE
ESTABLECE EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE VIOLENCIAS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DEL
BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**

ÍNDICE

ANEXO ÚNICO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	3
1.- PRESENTACIÓN.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
2.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LAS VIOLENCIAS:.....	6
¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?	7
Indicadores por criterios de evaluación.....	8
3.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL... 	8
¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?	9
Indicadores por criterios de evaluación.....	10
4.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LOS TIPOS DE FACTOR DE RIESGO SOCIOEMOCIONAL	10
¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?	11
Indicadores por criterios de evaluación.....	12
5.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA GESTIÓN EMOCIONAL.....	12
¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?	13
Indicadores por criterios de evaluación.....	14
6.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL APRENDIZAJE.....	14
¿A quiénes involucra para realizar las estrategias?	15
Indicadores por criterios de evaluación.....	15

1.- PRESENTACIÓN.

El plan de trabajo deriva de los resultados del Diagnóstico de salud mental en el Nivel Superior y Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el fin de atender los factores de riesgo y generar las sinergias necesarias entre dependencias administrativas y Unidades Académicas para la promoción, orientación y atención oportuna, que lleve a la comunidad universitaria por los principios que se muestran en la imagen 1.

Para la realización de las estrategias se tienen cinco

momentos de intervención estructurales (ver imagen 2): El punto de inicio será la colaboración con las Unidades Académicas y áreas administrativas correspondientes, el segundo momento es desarrollo desde las brigadas de salud mental, posteriormente el seguimiento de los casos a través de los Departamentos de Atención Integral de Estudiantes y los Centros de Atención Psicopedagógica, se aplican instrumentos, realizan atenciones orientativas y canalizan los casos como lo señala la imagen 2:

Imagen 2.

Etapas de intervención:

Imagen 1. Criterios del plan de

1.- Sensibilizar para observar



6.- Atender desde la
colectividad

3.- Conocer para actuar

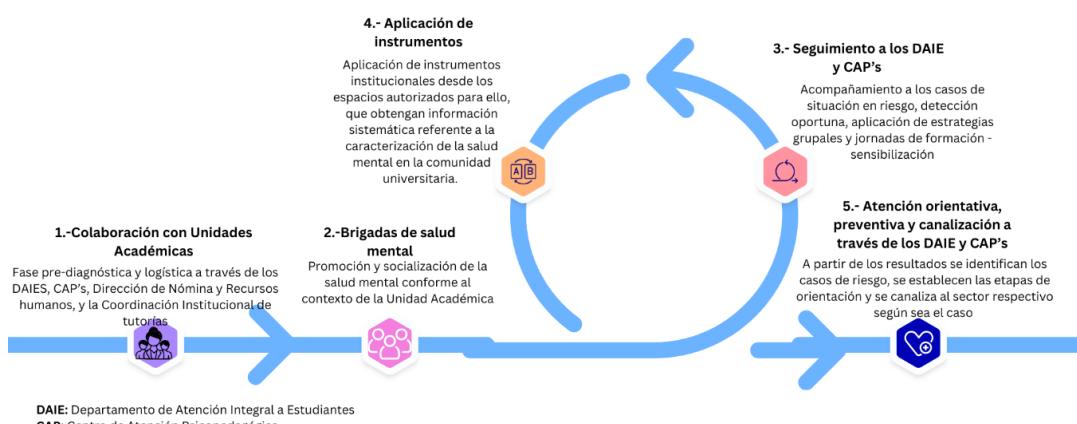
4.- Generar certidumbre
para dar pasos firmes

5.- Diagnósticar para
identificar el dolor

6.- Atender desde la
colectividad



Universidad
Autónoma
de Nayarit



OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar acciones de prevención, atención y protección del bienestar físico, mental y social en la comunidad universitaria, que mitigue todo tipo de violencia en nivel superior y medio superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, desde

una perspectiva de derechos humanos, género, diversidad e inclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Establecer *las estrategias* que aborden los tipos de factores de riesgos identificados en el diagnóstico de salud mental de nivel media superior y superior de la UAN.
2. *Fortalecer las alianzas y redes de colaboración* entre las dependencias administrativas y académicas internas, con el sector salud y otros espacios institucionales para la atención de la salud mental de la comunidad universitaria
3. Generar *un sistema de evaluación por resultados* obtenidos en la mitigación o disminución de los factores de riesgos identificados en nivel superior y media superior de la UAN.

2.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LAS VIOLENCIAS:

Tipos de violencias encontradas: en razón de género, abuso de poder, hostigamiento laboral, acoso laboral, bullying, riñas, agresiones/lesiones, discriminación por diversidad sexual y discriminación por neurodivergencia.

E1.- Promover procesos de formación docente y administrativa en temas como “Educar para la paz”, “Educar para los Derechos Humanos” y “Educar para la inclusión y equidad”.

Acciones:

1. Diseñar una agenda de formación intersemestral en colaboración con las redes de la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior.
2. Promover conversatorios a partir de lo vivencial de cómo se incorpora la cultura de paz, los derechos humanos, la inclusión y la equidad.
3. Formar para la paz desde la mediación y gestión del conflicto.

E2.- Implementar campañas de socialización y sensibilización para una cultura de paz en la comunidad universitaria.

Acciones:

1. Generar herramientas de gestión ante el conflicto y eliminación de los tipos de violencia.
2. Desarrollar talleres de convivencia y cultura de paz
3. Facilitación de la mediación escolar a través de los círculos de paz

E3.- Socializar los protocolos para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia.

Acciones:

1. Socializar los protocolos institucionales en atención de violencias
2. Sensibilizar hacia violencias basadas en género
3. Capacitar en las rutas de activación de los protocolos.

E4.- Desarrollar el Programa Institucional de Inclusión que fortalezcan la trayectoria académica de la comunidad estudiantil en condición neurodivergente.

Acciones:

1. Socializar el Programa Institucional de Inclusión
2. Formar enlaces para la inclusión en cada Unidad Académica que trabaje de manera coordinada con los Centros de Atención Psicopedagógica.
3. Generar un esquema de evaluación de impactos logrados.
4. Incorporar el área de inclusión en los Departamentos de Atención Integral de los Estudiantes

E5.- Implementar un núcleo de accesibilidad para la visibilización, valoración y seguimiento del acceso, la permanencia y el egreso de personas de la comunidad universitaria que pertenecen a pueblos originarios, presentan una condición de discapacidad, neurodivergente y de diversidad sexo-genérica.

Acciones:

1. Conformar el núcleo de accesibilidad para estudiantes que pertenecen a pueblos originarios, que presentan una condición de discapacidad, neurodivergente, migrantes de retorno y diversidad sexo-genérica.
2. Construir desde el núcleo de accesibilidad las estrategias que fortalezcan el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?

Área o Secretaría	Dirección
Secretaría de la Rectoría	1.- Unidad para la Igualdad 2.- Coordinación Gral de Responsabilidad Social Universitaria. 3.- Coordinaciones de área
Secretaría Académica	1.- Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes 2.- Dirección de Desarrollo del Profesorado 3.- Dirección de Programas Académicos
Secretaría de Educación Media Superior	1.- Dirección de Desarrollo Estudiantil 2.- Dirección de Fortalecimiento al Bachillerato 3.- Dirección de Gestión y Administración
Secretaría de Administración	1.- Dirección de Nómina y Recursos Humanos
Secretaría General	1.- Dirección de Seguridad Universitaria 2.- Dirección de normatividad

	3.- Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la UAN
Abogado General	Dirección de Asuntos Internos
	Órgano Interno de Control

Indicadores por criterios de evaluación

C1. Mitigación de la violencia y discriminación:

- ✓ % de comunidad universitaria capacitada por unidad académica
- ✓ % de matrícula capacitada por unidad académica
- ✓ % de cumplimiento del protocolo en el número de denuncia, detección y actuación realizadas
- ✓ Número de acciones colectivas para la mitigación de la violencia

C2.- Atención oportuna a los casos de violencia

- ✓ % de tiempo destinado para la atención de los casos y denuncias
- ✓ % de eficacia en el acceso a la atención

C3.- Reducción de incidencias

- ✓ % de percepción de la seguridad en los espacios universitarios

C4.- Aplicación de reglamento y protocolo

- ✓ Número de personas capacitadas en la activación del reglamento y protocolo
- ✓ Número de casos atendidos
- ✓ Número de reglamentos y protocolos

C5.- Eficacia de espacios seguros

- ✓ Número de espacios seguros
- ✓ % de efectividad de los espacios seguros desde la percepción de los usuarios

C6.- Eficacia del núcleo de accesibilidad

- ✓ Número de programas y acciones de inclusión que fortalezcan el acceso, la permanencia y el egreso de la comunidad estudiantil que presentan alguna condición.

3.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Tipos de factores de riesgos encontrados: ideación suicida, estrés académico, ansiedad, depresión, falta de concentración y desesperación, impulsividad, duelo,

nerviosismo y desconfianza.

E1.- Generar diagnósticos de salud mental

Acción:

1. Recopilar sistemáticamente información que permita la detección oportuna, la identificación de factores de riesgo y las necesidades de atención en salud mental, con apego a la protección de datos personales y la privacidad de las personas estudiantes y personal de la universidad.

E2.- Desarrollar acciones de intervención psicosocial desde las brigadas de salud mental

Acciones:

2. Identificar riesgos psicosociales en contextos académicos y laborales.
3. Socializar y brindar herramientas básicas sobre salud mental y regulación emocional.
4. Facilitar talleres en la promoción de la salud mental a partir del contexto de las unidades académicas.
5. Identificar los factores de riesgo y factores protectores; cuáles son las condiciones o características que favorecen o perjudican el bienestar psicológico.

E3.- Orientación y prevención psicológica a través de los DAIE y CAP's a la comunidad estudiantil

Acciones:

1. Promover el reglamento de los CAP's y DAIE.
2. Brindar orientación en salud mental a la comunidad estudiantil a partir de un diagnóstico previo y protocolos.

E4.- Desarrollar medidas de atención para la salud mental en la comunidad universitaria

Acciones:

1. Elaborar el protocolo de intervención en crisis por variables psicológicas.
2. Elaborar el protocolo de primeros auxilios psicológicos.
3. Articular y fortalecer los espacios de atención en salud mental que pertenecen al Programa Académico de Psicología.
4. Derivar los casos de atención clínica y especializada con el sector salud.
5. Generar alianzas estratégicas con otras instituciones afines a la promoción y atención de la salud mental.

¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?

Área o Secretaría	Dirección
Secretaría de la Rectoría	1.- Unidad para la Igualdad 2.- Coordinación Gral de Responsabilidad Social Universitaria.

	3.- Coordinaciones de área
Secretaría Académica	1.- Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes 2.- Dirección de Desarrollo del Profesorado 3.- Dirección de Programas Académicos
Secretaría de Educación Media Superior	1.- Dirección de Desarrollo Estudiantil 2.- Dirección de Fortalecimiento al Bachillerato 3.- Dirección de Gestión y Administración
Secretaría de Administración	1.- Dirección de Nómina y Recursos Humanos
Secretaría General	1.- Dirección de Seguridad Universitaria 2.- Dirección de normatividad 3.- Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la UAN
Abogado General	Dirección de Asuntos Internos
<i>Unidad Académica de Ciencias Sociales a través del Programa Académico de Psicología, la Maestría en Terapia Sistématica Familiar y el Doctorado Interinstitucional de Psicología.</i>	

Indicadores por criterios de evaluación

C1.- Formación

- ✓ Número de brigadas universitarias realizadas.
- ✓ Número de personas capacitadas.

C2.- Identificación de factores de riesgo

- ✓ % de aplicación de herramientas para la detección y diagnóstico de salud mental.

C3.- Orientación en salud mental

- ✓ Número de atenciones orientativas en salud mental.
- ✓ % de eficacia en la aplicación del protocolo en primeros auxilios psicológicos.

C4.- Atención y seguimiento de la salud mental

- ✓ Número de atenciones y derivaciones al sector salud.
- ✓ Número de alianzas estratégicas.

4.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LOS TIPOS DE FACTOR DE RIESGO SOCIOEMOCIONAL

Tipo de factores de riesgos encontrados: problemas familiares, consumo y portación de sustancias nocivas y aislamiento.

E1.- Fomentar la capacidad de comprender y cuidar a los demás que permita establecer vínculos de reconocimiento, respeto y valoración de todas las diversidades.

Acciones:

1. Conocer los diversos factores de riesgo socioemocional que limitan el desarrollo físico y mental, la convivencia y el aprendizaje colaborativo.
2. Generar círculos de diálogo que privilegie la escucha activa, la empatía y la visibilización de las diversas condiciones humanas.
3. Desarrollar habilidades socioemocionales.

2.- Fortalecer vínculos y entornos de apoyo en los espacios escolares

Acciones:

1. Crear red de apoyo socioemocional a partir de tutorías de pares.
2. Acciones colectivas de docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes en la creación de una cultura escolar de paz.

3.- Prevenir y detectar de manera oportuna los factores de riesgo socioemocional

Acciones:

1. Activar el protocolo de primeros auxilios psicológico o intervención de crisis por variables psicológicas.
2. Derivar al sector salud los casos que requieran atención clínica.

4.- Accionar en comunidad para la prevención de consumos de sustancias nocivas

Acciones:

1. Campañas de sensibilización ante los riesgos e implicaciones del consumo de sustancias nocivas.
2. Instalar escuela para la persona a cargo de la crianza y cuidados del o la estudiante, que brinde herramientas para decisiones conscientes y responsables.
3. Desarrollar jornadas de salud física y mental a través de la activación física, el deporte y la recreación.

5.-Reconocer los factores protectores individuales y colectivos, que mitigan el impacto de situaciones de riesgo

Acciones:

1. Caracterizar los factores protectores individuales y colectivos que mitiguen los riesgos que vulneren el desarrollo personal y académico.
2. Realizar acciones colectivas que visibilicen los factores protectores de la comunidad universitaria a partir del contexto específico de intervención.

¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?

Área o Secretaría

Dirección

Secretaría de la Rectoría	1.- Coordinación Gral de Responsabilidad Social Universitaria. 2.- Coordinaciones de área
Secretaría Académica	1.- Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes 2.- Dirección de Desarrollo del Profesorado 3.- Dirección de Programas Académicos
Secretaría de Educación Media Superior	1.- Dirección de Desarrollo Estudiantil 2.- Dirección de Fortalecimiento al Bachillerato 3.- Dirección de Gestión y Administración
Secretaría de Administración	1.- Dirección de Nómina y Recursos Humanos
Secretaría General	1.- Dirección de Seguridad Universitaria
Secretaría de Extensión y Vinculación	1.- Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria 2.- Dirección de Vinculación de Cultura Física, Deporte y Recreación
<i>Unidades Académicas de Salud Integral, Ciencias Sociales, Medicina y Enfermería</i>	

Indicadores por criterios de evaluación

C1.- Formación

- ✓ % de comunidad universitaria capacitada en el desarrollo de habilidades socioemocionales por unidad académica.
- ✓ Número de círculos de diálogo por unidad académica.

C2.- Apoyo socioemocional

- ✓ Número de redes de apoyo socioemocional por unidad académica.
- ✓ Número de acciones colectivas para mitigar los factores de riesgo socioemocional.

C3.- Caracterización

- ✓ % de los tipos de riesgo socioemocional identificados por unidad académica.
- ✓ % de los tipos de factores protectores por unidades académicas.

C4.- Prevención y atención

- ✓ Número de atenciones y derivaciones al sector salud.
- ✓ Número campañas y acciones grupales realizadas.

5.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA GESTIÓN EMOCIONAL

Tipos de factor de riesgos encontrados: frustración, dificultad para expresar

emociones, vergüenza, miedo y enojo.

E1.- Aplicar herramientas para la regulación de emociones en situaciones académicas y sociales

Acciones:

1. Facilitar la escritura creativa y la expresión artística como canal de emociones.

E2.- Reconocer y nombrar las emociones en contextos escolares y familiares.

Acciones:

1. Identificar el mosaico de emociones y formas de gestión ante situaciones diversas, para una comunicación asertiva desde los espacios de apoyo para la gestión emocional.
2. Promover círculos de escucha activa.

E3.- Orientación personalizada para la gestión de las emociones

Acciones:

1. Sesiones individualizadas de atención.
2. Canalización de casos que requieran atención clínica.

4.- Psicoeducación: actividades recreativas y relajación

Acciones:

1. Implementar sesiones regulares de mindfulness para ayudar a los estudiantes a reducir el estrés y mejorar su bienestar emocional.
2. Crear un área tranquila donde los estudiantes puedan relajarse, meditar o descansar.
3. Organizar y ofrecer actividades recreativas que permitan a los estudiantes desconectarse de la rutina académica.

5.- Desarrollo de recursos digitales y autogestivos

Acciones:

1. Facilitar el acceso a información y herramientas sobre gestión emocional.
2. Desarrollar herramientas digitales que ofrezcan ejercicios, recursos y guías sobre manejo emocional, permitiendo a los estudiantes trabajar en su bienestar personal de manera autónoma.

¿A quiénes involucra para hacer posible las estrategias?

Área o Secretaría	Dirección
Secretaría de la Rectoría	1.- Coordinación Gral de Responsabilidad Social Universitaria. 2.- Coordinaciones de área
Secretaría Académica	1.- Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes

	2.- Dirección de Desarrollo del Profesorado 3.- Dirección de Programas Académicos
Secretaría de Educación Media Superior	1.- Dirección de Desarrollo Estudiantil 2.- Dirección de Fortalecimiento al Bachillerato 3.- Dirección de Gestión y Administración
Secretaría de Administración	1.- Dirección de Nómina y Recursos Humanos
Secretaría General	1.- Dirección de Seguridad Universitaria
Secretaría de Extensión y Vinculación	1.- Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria 2.- Dirección de Vinculación de Cultura Física, Deporte y Recreación
<i>Unidades Académicas de Salud Integral, Ciencias Sociales, Medicina y Enfermería</i>	

Indicadores por criterios de evaluación

.- Formación

- ✓ % de comunidad universitaria capacitada en herramientas para la gestión emocional
- ✓ Número de actividades recreativas y de relajación por unidad académica

C2.- Apoyo socioemocional

- ✓ Número de redes de apoyo socioemocional por unidad académica.
- ✓ Número de acciones colectivas para la gestión de las emociones.

C3.- Acceso a recursos digitales y autogestivos

- ✓ Número de herramientas digitales sobre gestión emocional.
- ✓ % de interacción de las herramientas digitales.

C4.- Prevención y atención

- ✓ Número de atenciones y derivaciones al sector salud.
- ✓ Número campañas y acciones grupales realizadas.

6.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL APRENDIZAJE

Tipos de factor de riesgo encontrados: Desorden en la administración de tareas y problemas de aprendizaje.

E1.-Reforzar el programa de asesorías en cada una de sus etapas, para fortalecer los aprendizajes obtenidos.

1. Capacitar a los docentes en herramientas para la gestión del aprendizaje
2. Programar calendario de asesorías remediales.

3. Evaluar el programa de asesoría académica.

E2.- Desarrollar el acompañamiento tutorial a través del Programa Institucional de Tutoría Académica para el Nivel Media Superior (PITA-NMS)

1. Brindar herramientas de organización y gestión del tiempo.
2. Generar planes individuales de estudio.
3. Promover acciones de motivación académica.
4. Implementar los planes individuales de estudio en seguimiento de la tutoría.

E3.- Promover la formación y adaptaciones en el proceso de aprendizaje.

1. Facilitar talleres para el desarrollo de habilidades cognitivas
2. Implementar adaptaciones razonables o estrategias diferenciadas en el aula para el aprendizaje en coordinación con los docentes, DAIES y CAPs.
3. Promover la orientación a padres o tutores (si el nivel educativo lo permite) para reforzar hábitos y estrategias desde casa.
4. Generar seguimiento continuo, evaluando periódicamente los avances y ajustes de las estrategias.

¿A quiénes involucra para realizar las estrategias?

Área o Secretaría	Dirección
Secretaría de la Rectoría	1.- Coordinación Gral de Responsabilidad Social Universitaria. 2.- Coordinaciones de área
Secretaría Académica	1.- Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes Coordinación Institucional de Tutorías
Secretaría de Educación Media Superior	1.- Dirección de Desarrollo Estudiantil Coordinación de Atención Integral a Estudiantes
<i>Unidades Académicas de Educación y Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho.</i>	

Indicadores por criterios de evaluación

C1.- Formación

- ✓ Número de docentes capacitados en gestión del aprendizaje por unidades académicas
- ✓ Número de asesorías remediales
- ✓ % de efectividad de la asesoría académica

C2.- Acompañamiento

- ✓ Número de estudiantes que aplican las herramientas de organización y gestión del tiempo
- ✓ Número de planes individuales de estudio
- ✓ Eventos académicos y recreativos que promuevan la motivación académica
- ✓ % De concordancia entre los planes individuales y el seguimiento de la tutoría

C3.- Adaptación para el aprendizaje

- ✓ Número de ajustes y adaptaciones razonables en el aprendizaje en estudiantes que presentan una condición neurodivergente.
- ✓ Medición de acceso, seguimiento y permanencia de estudiantes que presentan problemas de aprendizaje.

Elementos de partida: Diagnóstico general de salud mental en Nivel Superior y Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit

INFORME TÉCNICO

1.- PRESENTACIÓN

La salud mental de la comunidad universitaria es un aspecto fundamental que influye en el rendimiento académico, la convivencia y el bienestar general de la comunidad universitaria, por lo que desde el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 se enuncia el programa estratégico de salud mental, con el objetivo de “*brindar orientación y asesoría psicológica y pedagógica a la comunidad universitaria, así como capacitación a los espacios de atención psicopedagógica de las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit; para coadyuvar en la profesionalización de los servicios brindados en materia de salud mental, trabajando en conjunto con docentes a través de diferentes estrategias y fomentando la colaboración en el acompañamiento estudiantil*” (UAN, 2022, p. 76).

En apego al artículo 42 de la Ley General de Educación Superior (LGES), donde se menciona que las Instituciones de Educación Superior “*con el apoyo de las autoridades respectivas, en sus ámbitos de competencia, promoverán las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género, así como para la protección del bienestar físico, mental y social de sus estudiantes y del personal que labore en ellas. Dichas medidas se basarán en diagnósticos y estudios de las actividades académicas, escolares y administrativas para lograr una detección y atención oportuna de los factores de riesgo, violencia y discriminación, estableciendo protocolos de atención y proporcionando, en su caso, servicios de orientación y apoyo de trabajo social, médico y psicológico*” (Ley General de Educación Superior, 2021, p. 22-23).

Hacerlo posible en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) requiere pensarlo y accionarlo desde las necesidades contextuales de nivel superior y medio superior, a razón de tener una matrícula de 11 878 estudiantes que cursan el bachillerato, conviven e interactúan en la dinámica universitaria, y en algún momento del trayecto se incorporan al nivel superior, donde actualmente se cuenta con alrededor de 15 530 estudiantes y 469 son de posgrados.

El total de matrícula que concentra la UAN del ciclo escolar 2024-2025 es de 27 877 estudiantes tanto de nivel superior y media superior, que se despliegan en 16 Unidades Académicas de Preparatorias y 21 de Nivel Superior, ubicadas en 13 de los 20 municipios del Estado de Nayarit. Es un escenario que complejiza el abordaje de la salud mental por las múltiples realidades que atraviesa la comunidad estudiantil, los alcances y desafíos institucionales en cada una de las Unidades Académicas, así como los mecanismos tan diversos de atención a la salud mental encontradas.

Sin embargo, se tienen puntos de partida relevantes tanto en el artículo 42 de la LGES y en el artículo 30 del apartado VIII de la Ley General de Educación (LGE), así como los Artículos 7, 10, 50, 54, 57 y 116 de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, que permite, de manera orientativa, fundamentar

el desarrollo de acciones que generen certidumbre de atención, orientación y promoción en materia de salud mental a la comunidad estudiantil de ambos niveles educativos, donde posteriormente, aquellos casos identificados deban canalizarse al Sistema de Salud correspondiente.

Por otra parte, las fortalezas de la Universidad Autónoma de Nayarit respecto a la salud mental, son los caminos trazados para visibilizar su relevancia. Desde la consolidación de programas de estudio de licenciatura y posgrado, hasta las acciones frecuentes de promoción de la salud mental en la comunidad estudiantil a través de brigadas universitarias, conversatorios, talleres, paneles, conferencias y congresos centrados a la salud mental tanto en los bachilleratos como en nivel superior.

El compromiso asumido como institución en la vigilancia de la salud mental de la comunidad universitaria ha convocado a dependencias administrativas como la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes a través de la Coordinación de Tutorías de la Secretaría Académica, la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría de Educación Media Superior, la Dirección de Seguridad Universitaria de la Secretaría General, la Ventanilla de Atención al Protocolo de Violencia de Género y recientemente a la Unidad para la Igualdad, con miras a repensar las estrategias implementadas y articular los esfuerzos de atención desde una revisión colectiva, consciente y crítica. Los resultados obtenidos en el 2025 en salud mental en las diferentes formas de tratarse: la implementación de los instrumentos, registros de incidencias, manuales y protocolos aplicados, desde las dependencias administrativas antes referidas, generaron insumos de información que permitieron visualizar un bosquejo general de lo que sucede al interior de la comunidad universitaria.

Objetivo General:

1.- Caracterizar la salud mental de la comunidad universitaria en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Objetivos específicos:

1.1.- Conocer los factores de riesgos en torno a la salud mental que presenta la comunidad universitaria.

1.2.- Identificar las áreas de oportunidad que mitiguen o disminuyan los factores de riesgos encontrados en el diagnóstico de la salud mental, con apego al artículo 42 de la Ley General de Educación Superior.

2.- CARACTERIZACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN NIVEL MEDIA Y SUPERIOR: CONDICIÓN ACTUAL ANTE LOS MÚLTIPLES DESAFÍOS CONTEXTUALES EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

De acuerdo a lo señalado por la Secretaría de Salud, casi mil millones de personas en el mundo estaban afectadas por un trastorno mental en 2019, incluyendo al 14% de los adolescentes a nivel mundial. Según la Organización

Mundial de la Salud los trastornos de ansiedad y depresión aumentaron 25% durante el primer año de la pandemia a nivel global.

En México, la depresión es una de las principales causas de años vividos con discapacidad y varias Universidades del país han reportado una alta prevalencia de problemas de salud mental en jóvenes mexicanos, se identifican algunos factores como la presión académica, el aislamiento social, la falta de sueño y una mala alimentación que influye negativamente en el bienestar emocional de los estudiantes (Anáhuac, 2021). Aproximadamente el 25% de la población entre 18 y 65 años en México enfrenta esta problemática" (Secretaría de Salud, 2020), y el Estado de Nayarit experimentó un incremento notable, de casi el doble, de los suicidios consumados en el periodo 2013-2018, señalando los trastornos de salud mental como el principal desencadenante y la necesidad de estrategias de prevención (Psicología y salud, 2020).

Una investigación en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) sobre el consumo de psicofármacos en estudiantes del área de la salud mostró que el tipo con mayor prevalencia fue antidepresivos (60.5%), seguido de ansiolíticos (30.2%) (UAN). Otro estudio reciente en preparatorias de Tepic, Nayarit mostró que hasta el 38.9% de los estudiantes tiene un riesgo de cometer suicidio, siendo las mujeres más propensas a la ideación suicida. Estos resultados subrayan la alta vulnerabilidad de la población joven en la capital del estado, por otro lado, la Jefa del Departamento de Salud Mental y Adicciones de Nayarit reportó en abril de 2024 que la atención en salud mental está siendo mejor aceptada y solicitada por jóvenes y adolescentes. Además, indicó que, si bien la plataforma de atención ha operado en Tepic desde 2016, se está trabajando para extenderla a otros municipios (Mancillas Renteria, S., Pacheco Reyes, J. L., & Heredia Quevedo, E., 2023).

En el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit se han generado estrategias de promoción del cuidado de la salud mental con acciones que orientan a la comunidad estudiantil respecto a las diversas estrategias para afrontar la situación que presentan en los diversos ámbitos de socialización. No obstante, la diversidad en las problemáticas respecto a la salud mental y las demandas del contexto son mayores, implican una alta complejidad para ser abordadas desde una institución educativa pública, por lo que se requiere generar sinergias entre los niveles educativos de superior y media superior de la UAN junto con el sector salud, así como con otras organizaciones asociadas al tema.

2.1.- Diagnóstico de la salud mental en la comunidad estudiantil de Nivel Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

La Secretaría de Educación Media Superior a través de la Dirección de Desarrollo estudiantil, lleva a cabo acciones que responden al Eje 3 de Formación Integral y Profesional para la Ciudadanía del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028, así como objetivos que "fortalecen la formación integral a partir de la detección de las necesidades socioemocionales" de las juventudes que estudian en las Unidades Académicas Preparatorias, con miras a "disminuir los riesgos psicosociales al brindar herramientas de prevención y contención emocional" (UAN, 2025, p. 1).

En ese sentido, se aplicó una encuesta socioemocional a la comunidad estudiantil

en la que participaron voluntariamente 2 194 personas de las dieciséis Unidades Académicas de Preparatorias (UAP) de un total de 4 424, misma que permitió identificar “*las necesidades que presentan en el manejo de la inteligencia emocional, aspectos académicos, familiares y relaciones interpersonales e intrapersonales*” (UAN, 2025, p. 1).

Del total de la población estudiantil que contestó la encuesta, el 93.6% se encuentran entre los 15 y 16 años, el 4.5% tiene entre 17 y 18 años, el 0.5% entre 19 y 20 años y el 1.4% supera los 20 años, lo que permite identificar que en el trayecto académico estudiantil en sus últimos semestres adquieren la calidad de ciudadanía elevándose a un estatus distinto de participación en las unidades académicas; además, situación relevante, quienes respondieron la encuesta fue 58.9% de mujeres y 41.1% de hombres.

La comunidad estudiantil está conformada por estudiantes que presentan una diversidad cultural y condiciones de salud física y emocional que debe ser nombrada, aunque se encuentren cifras menores al total de la población encuestada con un 9.3 % que pertenecen al pueblo originario Nayeri (Cora), 2.5 % wixaritari (Huichol), 6.3% mexicano y 81.6% mestiza. Por otra parte, el 13.1 % de los estudiantes presenta alguna discapacidad de la que 17.6% es visual, 1.1% auditiva, 0.4% motriz, 0.4% cognitiva y el 81.9% no presenta ninguna condición de discapacidad.

Identificar las características de la comunidad estudiantil, permite reflexionar sobre la complejidad de sus interacciones con el fin de mantener un acompañamiento exitoso de sus trayectos académicos y de vida; pero además permite la comprensión del constructo socioemocional que se configura en la individualidad y en la comunidad universitaria conforme el tiempo y la experiencia que se vive durante sus trayectorias académicas, por lo que se ha identificado en el diagnóstico socioemocional lo siguiente:

Variable:	Respuesta positiva	Respuesta negativa
Presencia de discapacidad	13.2%	88.8%
Reconoce Fortalezas y debilidades	83%	17%
Expresa su sentir ante diferentes situaciones	54.8%	45.2
Reconocen sus emociones	83.3%	16.7%
Gestión de emociones	72.2%	27.8%

Reacción equilibrada ante el enojo	63.1%	36.9%
Tolerancia a la frustración	57.3%	42.7%
Congruencia ante lo que siente y expresa	70.6%	29.4%
Dificultad para expresar emociones	54.7%	45.3%
Reacciones impulsivas	53.5%	46.5%
Aislamiento	44.2%	55.8%
Adaptación a algo nuevo	51.7%	48.3%
Autoestima	82.5%	17.5%
Confianza hacia los demás	54.4%	45.6%
Problemas de aceptación para ser ayudado	58.2%	41.8%
Relación interpersonal	55.1%	44.9%
Desorden en la administración de sus tiempos para actividades académicas.	41.5%	58.5%
Plan de vida	86.2%	13.8%
Recuperación de calma ante un conflicto	64.4%	35.6%
Sentimientos que manifiestan al estar frente al grupo	Confianza 25.5% Seguridad 17.4%	Vergüenza 66.3% Miedo 27.2% Enojo 1%

Fuente: Aplicación diagnóstico socioemocional 2025

De las variables analizadas se destaca que la comunidad estudiantil encuestada menciona que tiene un plan de vida (86.2%), reconoce sus emociones (72.2%), fortalezas y debilidades (83%), presenta una autoestima aceptable (82.5%), gestiona sus emociones (72.2%) y recupera la calma ante un conflicto (64.4%).

No obstante, entre los contrastes: también especifican que presentan dificultad para expresar emociones (54.7%), tienen reacciones impulsivas (53.5%) y problemas de aceptación para ser ayudados (58.2%), éste último punto muy relacionado a la dificultad de establecer confianza hacia los demás (54.4%) y aislamiento (44.2%), situación que pudiera acentuarse al no contar con actividades realizadas en familia (42.8%), presentar problemas familiares (12%), emocionales (24.7%) y de distanciamiento social (10.2%), mismos que repercuten de manera directa o indirecta en el desempeño académico y en las dinámicas internas de la UAP.

Se pueden identificar algunos ítems que presentan resultados que no distan mucho en porcentaje entre sus opciones de respuesta, y que difícilmente puede determinarse un rango favorable o adecuado para el desempeño de la población en su totalidad, ejemplo de ello sería: donde el 41.5% señala que sí muestra un desorden en la administración de sus tiempos para actividades académicas en contraste con el 58.5% que reporta administrar de manera adecuada sus tiempos para la actividad académica. La cantidad de los que tienen dificultades aunque es menor, sigue visibilizando un área que atender como institución. Lo mismo se observa en otros ítems como: sentimiento de vergüenza, miedo y enojo al estar frente a grupo.

Los resultados muestran información que permite entender el proceso de adaptación que experimentan los estudiantes de bachillerato frente a las dinámicas y exigencias de la educación media superior, donde el 48.3% menciona que tiene dificultades para afrontar la vida académica, y el 44.9% expresa tener dificultades incluso en las relaciones interpersonales en general.

La comunidad estudiantil encuestada refiere que tiene congruencia entre lo que siente y piensa (70.6%), por lo que es un área de oportunidad con la que se pueden redoblar los esfuerzos institucionales, sea en alinear las actividades de manera sistemática que le permita comprender que lo aprendido en el aula tiene sentido en la vida y le ayude afrontar las diversas situaciones tanto académicas como personales. Por lo tanto, lo que siente y piensa, se conectará y fortalecerá aún más ante el argumento de vivir lo que aprende dentro-fuera de las aulas.

2.2- Diagnóstico sobre los tipos de violencias identificados en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Como institución se busca que exista coordinación entre la Dirección de Seguridad Universitaria y la Ventanilla de Atención al Protocolo de Violencia de Género en la Universidad Autónoma de Nayarit, con el fin de identificar los tipos de violencias que de manera indirecta o directa se asocia a una condición de salud mental.

En el caso de la violencia contra las mujeres, ha de considerarse que se trata de

un problema de salud pública en México, que compromete directamente la salud física, mental y social de millones de mujeres, con un impacto profundo en comunidades y sistemas sanitarios por los daños físicos, psicológicos, en la salud reproductiva y materna; afectando a poblaciones vulnerables, y teniendo además, incidencia presente y futura en el bienestar de niñas, adolescentes y generaciones venideras.

Institucionalmente en la UAN se tiene un aproximado de 270 denuncias por violencias en el periodo 2023-2025, donde el 50% son violencias en razón de género y el resto, violencia docente (abuso de poder), violencia laboral (hostigamiento laboral), acoso laboral (*mobbing*), y acoso escolar entre estudiantes (*bullying*). Además, a lo largo del 2025, se registraron incidencias focalizadas en riñas, agresiones y lesiones, consumo y portación de sustancias nocivas, así como intento de suicidio.

La salud mental de las personas se vulnera ante todo tipo de violencia, por lo que redoblar los esfuerzos colectivos para visibilizarlas, enfrentarlas y sobre todo prevenirlas es una necesidad que debe atenderse e implica considerar también las violencias que pueden estar asociadas a condiciones: diversidades, discapacidades, neurodiversidades, etc. Se requiere establecer estrategias para la comprensión, integración, formación y acompañamiento que impacte en la visibilización y socialización de todas las personas que integran la comunidad universitaria. Así como trabajar para su total inclusión mediante un modelo de universidad con un enfoque de diversidad y equidad.

Los protocolos vigentes tienen la debilidad de no considerar la posible escalada en las actitudes y/o conductas violentas que son denunciadas en su momento, ya que en caso de que la conducta denunciada sea sujeta de sanción, se considera un indicador exitoso, pero no resuelve el problema de raíz. Por lo que es necesario orientar la prevención para coadyuvar en la atención de la salud mental no solamente de las personas que sufren la violencia, sino también de la comunidad universitaria en donde se desarrolla.

2.3.-Diagnóstico de los Centros de Atención Psicológica (CAPS) de nivel superior de la UAN:

Con el fin de identificar las áreas de mejora en los servicios ofrecidos y conseguir una perspectiva integral sobre el funcionamiento en la práctica de los Centros Psicopedagógicos de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se realizó un análisis del funcionamiento y la eficacia de los CAPS, evaluando la atención brindada a los estudiantes que solicitan apoyo psicológico. Todo lo que aquí se expone parte de las entrevistas realizadas a psicólogas (os) que laboran de forma activa en estos espacios. La intención es que, al ordenar y analizar toda esta información, se pueda observar con mayor claridad en qué condiciones operan los centros, qué procesos se llevan a cabo actualmente, cuáles son los desafíos a los que se enfrentan en su labor y qué áreas requieren apoyo. Lo anterior con el

objetivo de mejorar el acompañamiento psicológico y pedagógico que reciben los estudiantes por parte de los CAPs.

Para el análisis se abordan áreas clave como: Datos generales; Habilidades, conocimientos y capacidades; Funciones y responsabilidades; Relación con otros puestos; Condiciones laborales y físicas; Tareas físicas y mentales; Ejecución del trabajo; Justificación del trabajo; Actividades y procesos; Medición del desempeño; Normas y medición del tiempo; Condiciones y requerimientos personales y Problemáticas comunes mencionadas en los Centros Psicopedagógicos, donde se integran aquellas identificadas en relación a los estudiantes. Lo anterior permite reconocer esfuerzos realizados por parte de las Unidades Académicas para apoyar la salud mental y el rendimiento escolar, pero también da visibilidad a las limitaciones presentes en los centros en cuanto a: estructura, recursos y estandarización de procesos.

Actualmente son 17 CAPs de Unidades Académicas que se encuentran en nivel superior, de los cuales, 13 tuvieron condiciones de responder a la encuesta diagnóstica y se obtuvieron los siguientes resultados cuantitativos:

Dimensión	Indicador	Frecuencia (n=13)	Porcentaje (%)
1. Datos generales	Mujeres en el equipo	11	85%
	Hombres en el equipo	2	15%
	Reubicados desde otras áreas	7	53%
	Satisfacción con el rol actual	13	100%
2. Habilidades y formación	Mencionan empatía como esencial	13	100%
	Mencionan uso de pruebas psicométricas	11	85%
	Mencionan conocimiento de normatividad institucional	10	76%
3. Funciones y responsabilidades	Atención individual	13	100%
	Gestión de talleres/actividades grupales	9	69%
	Canalización de casos	11	85%
4. Relación institucional	Coordinación con Tutorías	12	92%
	Coordinación con Dirección/Subdirección Académica	7	54%
	Comunicación con docentes/tutores	10	77%
	Reporte a	8	62%

Subdirección Académica			
	Uso de informes semestrales	13	100%
5. Condiciones del espacio físico	Espacio físico adecuado	11	85%
	Falta de privacidad o ruido	5	38%
	Recursos suficientes	9	69%
	Requiere movilidad dentro del campus	4	31%
6. Condiciones laborales	Tareas físicas/mentales demandantes	6	46%
	Enfrenta retos emocionales (sobrecarga)	7	53%
7. Organización y procesos	Organización de talleres	9	69%
	Uso de agendas	13	100%
	Aplicación de protocolos	11	85%
	Autonomía en decisiones	10	77%
8. Compromiso profesional	Considera su labor fundamental	13	100%
	Busca brindar atención de calidad	11	85%
9. Actividades y procesos de atención	Atención semanal	13	100%
	Uso de formatos clínicos	11	85%
	Seguimiento por más de un semestre	5	38%
10. Medición del desempeño	Observación clínica y seguimiento	9	69%
	Encuestas o herramientas digitales	3	23%
	Sin método formal de evaluación	2	15%
	Sin sistema institucional estandarizado	13	100%
11. Normas y medición del tiempo	Trabajan bajo normas institucionales	11	85%
	Desconoce normatividad / sin reglamento	4	31%
	Sesiones de 40–60	8	62%

		minutos	
12. Condiciones y requerimientos personales	Cualidades esenciales presentes	13	100%
	Necesidad de mayor capacitación	10	77%
	Capacitación por cuenta propia	10	77%
13. Problemáticas comunes	Ansiedad, estrés académico y depresión	—	—
14. Estructura Organizacional	Dependencia de áreas institucionales	12	92%
	Desconocimiento de la estructura	4	31%

Fuente: Diagnóstico de los CAPs en la UAN.

A partir del análisis realizado se plantean tres líneas de acción con el fin de fortalecer los servicios psicopedagógicos:

- 1. Formación continua:** se requieren espacios de capacitación y actualización constantes para el personal de los CAPs.
- 2. Vinculación estudiantil:** Implementar un programa que conecte a las y los estudiantes con los CAPs, para que realicen prácticas y servicio social, sobre todo en aquellos centros que cuentan con poco personal.
- 3. Marco normativo:** Elaborar y socializar un reglamento específico para los centros psicopedagógicos, donde se definan claramente el perfil profesional, las funciones y la forma de organización.

Las Unidades Académicas de la UAN realizan esfuerzos importantes y significativos para atender la salud mental y el rendimiento académico de los estudiantes. No obstante, se ha identificado que algunos Centros Psicopedagógicos operan con recursos humanos y materiales limitados, lo que puede afectar la calidad y cobertura de los servicios. Ante esta situación, es necesario implementar acciones que permitan avanzar hacia la estandarización institucional de los servicios psicopedagógicos.

2.4.- Primeros pasos: Diagnóstico de salud mental inicial de la comunidad estudiantil en nivel superior:

Existen esfuerzos importantes por abordar la salud mental en la comunidad universitaria de nivel superior, sea desde los programas educativos de licenciatura y posgrados asociados al campo, en los CAPs y las Unidades Académicas que cuentan con el perfil para la atención de la salud mental. No obstante, las

acciones que realizan son variadas, en diferentes momentos, con metodologías y formas de intervenir distintas, en el que el cuidado y tratamiento de los datos personales obtenidos no necesariamente se resguardan en alguna atribución conferida en el Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, y en apego al Art. 42 de la Ley General de Educación Superior, por lo que dificulta institucionalmente dar respuestas a una atención de manera sistemática, de seguimiento y evaluación de los impactos a la comunidad universitaria.

Actualmente con miras de armonizar los procesos, las actividades y los instrumentos a utilizar institucionalmente para abordar la salud mental, se cuenta con estudios piloto que desarrolló la Coordinación Institucional de Tutorías con la aplicación de instrumentos denominados “sociocaracterizador” e “inventario de la personalidad”, con la finalidad de identificar los factores de riesgo y los factores psicológicos favorables de la comunidad universitaria estudiantil (en este caso). A continuación se comparte reportes técnicos de lo encontrado:

➤ **Reporte del Instrumento Sociocaracterizador aplicado a la comunidad estudiantil (prueba piloto):**

A través de un instrumento diseñado para caracterizar a la población estudiantil, se recogen datos demográficos, socioeconómicos y de salud mental. Esta información es crucial para entender las necesidades específicas de los estudiantes y diseñar intervenciones adecuadas. Alguno de los hallazgos encontrados en la encuesta de sociocaracterización 2025 partió de una muestra representativa de **64 estudiantes** de la Universidad Autónoma de Nayarit. Los datos revelan una comunidad estudiantil joven (promedio **20.7 años**), con alta paridad de género y elevadas aspiraciones académicas.

Puntos de interés: * **Aspiraciones de Posgrado:** El **53%** de los estudiantes tiene como meta cursar una Maestría o Doctorado, indicando una fuerte orientación hacia la investigación y especialización. * **Salud Mental:** El **18.8%** (12 estudiantes) solicita explícitamente apoyo en salud mental, una cifra significativa que requiere atención institucional prioritaria. * **Estudiantes Trabajadores:** El **39%** de la población estudiantil trabaja, lo que sugiere la necesidad de flexibilización académica y apoyos económicos específicos.

Perfil Demográfico: La población es predominantemente joven, con una edad modal de **18 años** (nuevo ingreso). La distribución por sexo es equilibrada (**51.6% Femenino**, 48.4% Masculino). En cuanto a diversidad, se observa una apertura en la autoidentificación de género y orientación sexual, lo que refuerza la necesidad de políticas de inclusión y respeto.

Ámbito Académico:

- **Diversidad:** Estudiantes provenientes de carreras variadas como *Gestión e*

Innovación del Turismo, Matemáticas, Administración y Gastronomía.

- **Excelencia:** El promedio de bachillerato reportado es de 8.8 (mediana), indicando un buen nivel de ingreso.
- **Proyección:** Existe un marcado interés por la continuidad académica. **34 estudiantes** aspiran a estudios de posgrado (Maestría/Doctorado), superando a quienes buscan solo la licenciatura o especialidad técnica.

Situación Socioeconómica:

- **Doble Rol:** 25 estudiantes (**39%**) combinan estudios con trabajo.
- **Economía:** El ingreso semanal promedio ronda los **\$989 MXN**, con un gasto educativo semanal promedio de **\$637 MXN**. Esto deja un margen financiero muy estrecho para gastos de manutención, transporte y ocio.
- **Movilidad:** El **70%** (45 estudiantes) depende del transporte urbano para llegar al campus, haciendo que la calidad y costo de este servicio impacte directamente en su asistencia y puntualidad.
- **Apoyos:** Aunque el 78% reporta tener algún tipo de apoyo económico (total o parcial), un segmento significativo (44%) indica no contar con becas formales actualmente.

Salud y Bienestar:

- **Cobertura:** Un contundente **87.5%** cuenta con seguro médico, lo cual es una fortaleza institucional y sistemática.
- **Percepción:** La mayoría (81%) califica su salud como “Buena” o “Excelente”.
- **Alerta:** A pesar de la buena salud física percibida, la demanda de **apoyo en salud mental** por parte de casi el 20% de la muestra es un indicador que no debe ser ignorado.

Brecha Tecnológica:

- **Infraestructura:** Aunque la posesión de Smartphone es casi universal, la conexión a internet en casa es un punto débil: **20%** califica su conexión como “Regular”, “Mala” o inexistente. Esto puede afectar el rendimiento en actividades académicas remotas o de investigación.

Conclusiones y recomendaciones:

Basado en los datos recabados, se emiten las siguientes recomendaciones estratégicas para la administración universitaria:

1. Fortalecimiento del Bienestar Psicoemocional:

- Implementar o reforzar campañas de tamizaje de salud mental.
- Aumentar la disponibilidad de horas de atención psicológica en los centros de bienestar universitario.

2. Apoyo al Estudiante Trabajador:

- Evaluar la flexibilidad de horarios para el 40% de alumnos que trabajan.
- Considerar becas de transporte o comedor para aliviar la carga económica de quienes tienen ingresos limitados (\$989/semana promedio).

3. Fomento al Posgrado:

- Dado el alto interés en Maestrías y Doctorados, se sugiere realizar ferias de posgrado tempranas y ofrecer semilleros de investigación desde los primeros semestres para captar este talento.

4. Inclusión y Diversidad:

- Continuar con la capacitación docente y administrativa en temas de género y diversidad, asegurando un ambiente seguro para todos los estudiantes.

➤ Prueba Piloto del inventario de Personalidad en Ciencias Básicas e Ingenierías (UACBI):

Se implementó una prueba piloto del inventario de personalidad que permite evaluar características psicológicas de los estudiantes. Los resultados ayudarán a identificar perfiles que puedan estar en riesgo y a desarrollar estrategias de intervención personalizadas.

Breve semblanza del paso del inventario de Personalidad Isaac del Real: En el año 2013 el Psicólogo Isaac del Real impartió en la UAN un diplomado titulado "Construcción de Instrumentos de Medición psicológica". En dicho diplomado se construyó un test de intereses vocacionales para el nivel bachillerato de la UAN. También se trabajó sobre una escala de Introversión-Extraversión y se concluyó con un trabajo grande que fue el Inventario de Personalidad Isaac del Real.

Como práctica se realizó lo siguiente: a) la revisión a la redacción del Inventario; b) aplicación muestral en bachillerato en promedio a 150 hombres y 150 mujeres; c) aplicación muestral en el nivel superior en promedio a 150 hombres y 150 mujeres; d) estandarización o construcción de normas de calificación para:

- c1) mujeres bachillerato;
- c2) hombres bachillerato; (estas normas se construyeron para jóvenes de 15 a 18 años)
- c3) mujeres nivel superior;
- c4) hombres nivel superior;

Estas normas se construyeron para jóvenes de 18 a 25 años y para todos los casos se construyeron normas en escalas percentilares; como parte de la práctica se construyeron algunas escalas adicionales.

En esta parte la práctica consistía en tomar como base un instrumento ya construido que sirviera de modelo para construir un nuevo instrumento, también

realizar prácticas de campo sobre la aplicación de inventarios en los alumnos, así como aplicar procedimientos estadísticos sobre los puntajes brutos obtenidos por los alumnos que nos llevarán a la construcción de normas percentilares de Medición; luego a partir de ello construir las hojas de perfil en donde se asentaron las puntuaciones brutas para elaborar un polígono de frecuencia, posteriormente interpretar el polígono de frecuencias para obtener un diagnóstico de personalidad, y finalmente elaborar un cuadernillo de auto ayuda que describiera las formas en las cuales pudiera autoapoyarse la persona que contestara el Inventario de Personalidad Isaac del Real.

Un ciclo escolar después se impartió un segundo diplomado en el que se trató la construcción de un nuevo Inventario basado en la metodología del mencionado Inventario de Personalidad. Posteriormente, se amplió la aplicación muestra al nivel de posgrado. Derivado de esta aplicación se construyeron normas de calificación y hojas de perfil (una para hombres y otra para mujeres).

Al paso del tiempo se fueron recolectando muestras que llevaron a aumentar la confiabilidad de las Normas, a dejar poco a poco la interpretación cualitativa para pasar a la interpretación cuantitativa, a precisar la valoración de los rasgos de personalidad dependiendo el cuadril en el que se ubicaban las puntuaciones y a mejorar la interpretación diagnóstica, así como el cuadernillo de auto ayuda dependiendo el sexo al que se perteneciera y con el cual se hubieran construido las normas. En esta parte de la evolución del Inventario se pasó de utilizar plantillas perforadas de calificación a utilizar calificación por computadora en sistema Excel.

También en este apartado de su desarrollo el matemático Christian Orange implementó la elaboración de una hoja de perfil computarizada que fue pionera en la interpretación diagnóstica de los resultados.

Desde esa fecha en la que se implementó el diplomado hasta este momento el Inventario ha crecido de 13 escalas ordinarias y 5 escalas adicionales hasta un total de 92 o 93 escalas de trabajo y a pesar de que se pueden construir nuevas escalas los espacios del cuarto perfil ya agotaron el espacio dedicado a ello en este primer sistema que inició con calificación manual por plantillas y llegó hasta su calificación por computadora con program Excel. Así como también por la elaboración de cuadernillo de auto ayuda de forma manual o cualitativa.

Hasta aquí una breve descripción de la evolución del Inventario de Personalidad. Posterior a ello, el Inventario de personalidad pasará a formar parte de un proceso de automatización muy completo y se llamará Escala de personalidad. Pasará de aplicaciones individuales a pequeños grupos (piloto) y luego a aplicaciones masivas y se orientará a las nuevas necesidades que vayan presentando los diferentes CAPs.

A continuación se da parte del informe recolectado hasta ahora con la prueba piloto en una Unidad Académica (seleccionada como muestra) y voluntarios de otras unidades de la Universidad. cabe mencionar que para la aplicación de este instrumento se realizaron los siguientes pasos: a) conocer el inventario, b) hablar con las autoridades, c) establecer el cuidado de los datos y el avisos de privacidad, d) realizar charlas con los estudiantes para explicarles el por qué y para qué del inventario, e) el departamento psicopedagógico citó a los estudiantes

de nuevo ingreso en el auditorio y se procedió a la aplicación que duró alrededor de 1h 30min, se les compartió el link, ingresaron, respondieron y en un par de minutos recibieron su cuadernillo de trabajo, en el cual se les sugiere que se acerquen a su psicopedagógico para orientales en su uso y comprensión del mismo.

Resultados:

El presente informe detalla los hallazgos del análisis estadístico realizado sobre una muestra de **182 participantes** de la comunidad universitaria, evaluados mediante el Inventory de Personalidad Institucional. Los resultados indican un perfil general saludable, predominando rasgos adaptativos y prosociales de alta funcionalidad. Se identificaron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres que sugieren perfiles de afrontamiento distintos, así como áreas de oportunidad específicas para la intervención preventiva.

Metodología

- **Instrumento:** Inventory de Personalidad (362 ítems).
- **Muestra:** N = 182 registros válidos.
- **Confiabilidad:** El instrumento mostró una consistencia interna robusta, con **88 de las 89 escalas** superando el criterio de confiabilidad (Alpha de Cronbach ≥ 0.70). Solo la escala de "Compulsiones" presentó una confiabilidad moderada-baja.
- **Análisis:** Se realizaron cálculos de estadística descriptiva, consistencia interna y pruebas de contraste de hipótesis (T-Test) para diferencias por sexo.

Principales Hallazgos:

Fortalezas Institucionales

Las puntuaciones más altas de la muestra se concentran en escalas de funcionamiento positivo, lo que sugiere una comunidad orientada al logro y con valores sociales sólidos. Las principales fortalezas son:

1. **Hacer bien las cosas (Media ajustada: 2.10/3.00):** Alta orientación a la calidad y la excelencia.
2. **Conciencia (2.08):** Elevado sentido del deber y organización.
3. **Moralidad (2.07):** Fuerte adhesión a principios éticos y respeto normativo.
4. **Responsabilidad (2.02):** Compromiso con las obligaciones adquiridas.
5. **Motivación al logro (2.01):** Deseo de superación personal y profesional.

Áreas de Bajo Riesgo

Es positivo destacar que las escalas con puntuaciones más bajas corresponden a

rasgos desadaptativos o antisociales, indicando una **baja prevalencia** de estas tendencias en la población general: * Violar derechos de los demás (0.59) * Cinismo (0.75) * Sentimientos de grandeza (0.78) * Trastorno Antisocial (0.78) * Soberbia (0.78)

Análisis Diferencial por Sexo

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en 5 escalas específicas, revelando dos perfiles diferenciados:

Escala	Tendencia Mayor En	Interpretación
Hipersensibilidad a la evaluación negativa	Mujeres	Mayor preocupación por la crítica y la aceptación social.
Autoritarismo	Hombres	Mayor tendencia a imponer reglas o jerarquías.
Desprecio hacia los demás	Hombres	
Falta de empatía	Hombres	Menor resonancia afectiva con necesidades ajenas.
Trastornos desafiantes	Hombres	Mayor predisposición a cuestionar la autoridad.

Nota: Aunque existen diferencias, las medias de las escalas “negativas” en hombres siguen manteniéndose en rangos moderados-bajos, no necesariamente patológicos.

Conclusiones y Recomendaciones.

- Validación del Modelo Educativo:** La predominancia de rasgos como Moralidad y Conciencia valida los esfuerzos institucionales por formar ciudadanos íntegros.
- Enfoque de Género en Bienestar:**
 - Para Población Femenina:** Se sugiere implementar talleres de **Autoestima y Gestión de la Crítica**, fortaleciendo la seguridad personal frente a la evaluación externa.
 - Para Población Masculina:** Se recomiendan intervenciones enfocadas en **Empatía y Habilidades Sociales**, fomentando la conexión emocional y reduciendo tendencias autoritarias.
- Vigilancia Continua:** Aunque el riesgo general es bajo, la vigilancia de los casos atípicos (outliers) en las escalas de bajo puntaje es crucial para la prevención temprana de conductas disruptivas.

2.5- Conversatorio de Salud Mental:

Desde el Programa Institucional de Tutoría Universitaria y el Centro de Atención “Tu Bienestar”, en colaboración con la Coordinación Gral de Responsabilidad Social Universitaria de la Secretaría de la Rectoría y la Dirección de Seguridad Universitaria de la Secretaría General, se han organizado conversatorios donde se abordan temas relacionados con la salud mental, permitiendo la participación activa de estudiantes, docentes y especialistas.

Estos espacios fomentan la reflexión y el intercambio de experiencias, contribuyendo a la creación de una cultura de bienestar en la comunidad universitaria. Cabe mencionar que estos conversatorios son parte del proyecto que Tutorías propone y se titula “Universidad en Diálogo”; el objetivo es conocer-nos para ayudar-nos, complementar-nos, para fortalecer-nos, con miras a propiciar espacios seguros para dialogar sobre las problemáticas que atañen la salud mental de las y los universitarios.

3.- IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PSICOLÓGICOS FAVORABLES PREDOMINANTES EN NIVEL SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR.

La perspectiva de la universidad no solo es hacia la patologización por lo tanto también se comparten los recursos psicológicos favorables que cuenta la comunidad universitaria que participó en la prueba piloto del “Inventario de Personalidad del Real”:

- 1. Hacer bien las cosas (Media ajustada: 2.10/3.00):** Alta orientación a la calidad y la excelencia.
- 2. Conciencia (2.08):** Elevado sentido del deber y organización.
- 3. Moralidad (2.07):** Fuerte adhesión a principios éticos y respeto normativo.
- 4. Responsabilidad (2.02):** Compromiso con las obligaciones adquiridas.
- 5. Motivación al logro (2.01):** Deseo de superación personal y profesional.

Por otra parte, se señalan los factores de riesgos encontrados en los diagnósticos realizados por la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría de Educación Media Superior, la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes a través de la Coordinación Institucional de Tutorías de la Secretaría Académica, la Dirección de Seguridad Universitaria y la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la UAN de la Secretaría General:

Factor de riesgo encontrado en nivel superior y Tipos media superior

Violencia

En razón de género

Abuso de poder

	Hostigamiento laboral
	Acoso laboral
	Bullying
	Riñas
	Agresiones/lesiones
	Discriminación por diversidad sexual .
	Discriminación por neurodivergencia
Salud mental	Ideación suicida
	Estrés académico
	Ansiedad
	Depresión
	Falta de concentración y desesperación
	Impulsividad
	Duelo
	Nerviosismo
	Desconfianza
Socioemocionales	Problemas familiares
	consumo y portación de sustancias nocivas
	Aislamiento
Gestión de emociones	Frustración
	Dificultad para expresar emociones
	Vergüenza
	Miedo
	Enojo
Problemas académicos	Desorden en la administración de tareas
	Problemas de aprendizaje

Fuente: Diagnósticos 2025

4. CONSIDERACIONES FINALES.

La caracterización de la salud mental en la UAN revela una serie de generalidades sobre la comunidad, incluyendo incidencias y tipos de violencia experimentados por los estudiantes. Se ha identificado un aumento en los niveles de estrés y ansiedad, exacerbados por factores externos como la situación económica, la presión académica y, en algunos casos, la violencia en el entorno social.

La implementación de estos diagnósticos y la recopilación de información son pasos fundamentales para comprender la salud mental de la comunidad universitaria. A partir de los resultados obtenidos, se podrán establecer estrategias y programas que busquen mitigar los riesgos y promover un ambiente de bienestar integral para todos los miembros de la UAN sean del sector estudiantil, administrativo y docente, donde cada uno requiere un abordaje distinto por los tipos de implicación institucional; es importante mencionar que aún queda la tarea de redoblar los esfuerzos con la comunidad docente y administrativa, a fin de contar con mecanismos cercanos que permita conocer la situación actual de su salud mental y a su vez brindar herramientas de apoyo, orientación y canalización.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ideación suicida en estudiantes universitarios del estado de Nayarit: un análisis comparativo por género. (2025). EDUCATECONCIENCIA, 33(2).
<https://doi.org/10.58299/edutec.v33i2.367>

Ley General de Educación Superior (LGES). (2021). Diario Oficial de la Federación (DOF), 20 de abril, 2021. www.dof.gob.mx

Ley General de Educación (LGE) (2019, 30 de septiembre). Diario Oficial de la Federación (DOF).
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf

Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (LGDNNA) (2014, 4 de diciembre). Diario Oficial de la Federación (DOF).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Mancillas Rentería, S., Pacheco Reyes, J. L., & Heredia Quevedo, E. (2023). La epidemia funesta: el suicidio. Nayarit cerró con una de las tasas más elevadas del país en 2022: The fatal epidemic: suicide. Nayarit closed with one of the highest rates in the country in 2022. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(3), 1715–1728.
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1192>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Mental health: strengthening our response.

Pérez Ocampo, H. F., Montaño Fregoso, H., & Márquez Pérez, L. L. (2020). Metodología para visibilizar grupos minoritarios y excluidos en el contexto de la Universidad Autónoma de Nayarit. En Salud mental y educación: una mirada desde la psicología (pp. 123-145). Universidad Autónoma de Aguascalientes. <https://doi.org/10.33064/UAA/978-607-8834-82-2>

Psicología y Salud. (2020). Informe sobre el aumento de suicidios en Nayarit.

Reporte del Departamento de Salud Mental y Adicciones de Nayarit. (2024). Informe sobre la atención en salud mental en jóvenes.

Secretaría de Salud de México. (2020). Salud mental en México: Informe sobre la situación actual.

Universidad Anáhuac. (2021). Estudio sobre la salud mental de los estudiantes.

Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). (2023). Estudio sobre el consumo de psicofármacos en estudiantes.

----- (2025). Informe de incidencias de Seguridad Universitaria.

----- (2025). Informe de Diagnóstico Socioemocional de la comunidad estudiantil de nivel media superior.

----- (UAN). Informe técnico de tipos de Violencias de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la UAN.



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**